



# Ciclo de Capacitación: Acercamiento a las Empresas Interesadas en Obtener la Autorización OEA

---



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Cumplimiento  
Requisitos  
Mínimos de  
Seguridad  
OEA



QUÉ

CÓMO

VALIDACIÓN



Operador  
Económico  
Autorizado  
COLOMBIA





Requisitos Mínimos de Seguridad OEA

# Capítulo 5 Seguridad del Personal



**1.7** Identificar y mantener actualizado los cargos críticos relacionados con la cadena de suministro.

Alternativas de Implementación

Metodología para la identificación, evaluación y valoración del nivel de criticidad de los cargos críticos en la empresa

- Descripción de las etapas:
  - ✓ Establecer la herramienta de evaluación: Matriz de Cargos Críticos
  - ✓ Población objeto: Cargos relacionados con la CSI (proceso al que pertenece)
  - ✓ Criterios de evaluación:
    - Variables útiles para identificar la incidencia en la CSI
    - Definición y alcance de cada criterio
    - Priorización de los criterios. Peso relativo %
    - Escala de calificación para cada criterio (calificación por impacto)
    - Rangos para categorizar el cargo Ej. Critico y No Critico.
  
- Pauta o Recomendaciones:
  - Utilización de Manuales / procedimientos / instructivos
  - Validar con el líder del proceso



## Capítulo 1 Análisis y Administración del Riesgo

**1.8** Tener establecidas cláusulas de confidencialidad y de responsabilidad en los contratos de su personal vinculado

Alternativas de Implementación

- Contar con las Cláusulas de *Confidencialidad* y *Responsabilidad* en los contratos de prestación de servicio de los empleados.
- Se establecen las consecuencias por la inobservancia de estas cláusulas.
- *In house* / aprendices.



## Capítulo 5 Seguridad del Personal

**5.1** Debe tener procedimientos documentados para la selección de candidatos con posibilidad de ser vinculados a la empresa en cualquier modalidad de contrato.

Agencia Aduanas

... Los cargos con funciones de manejo de operaciones de comercio exterior deben considerar requisitos de idoneidad profesional, formación académica, conocimientos específicos y/o experiencia relacionada.

Alternativas de Implementación

- Documento que describe el procedimiento de selección

### Generalidades:

- Manual de funciones (autorizaciones / requisitos), responsables, etc
- Modalidades de atracción del talento.
- Documentación: HV, certificados, referencias, registros.
- Evaluación de competencias, entrevistas, etc.

### Controles de seguridad :

- Verificación de antecedentes: Penales, disciplinarios, respons. fiscal, etc.
- Búsqueda en listas restrictivas / vinculantes
- Visitas domiciliarias (nuevos)

- Instrumentos de registro: Aplicativos informáticos, formatos, informes,
- Aprendices / *In house*
- Si la Casa Matriz / Controlante / Empresas Temporales: realizan este proceso deberán aportar el procedimiento y evidencias.  
*"Estos Asociados de Negocio deberán ser evaluados (Req. 1.3)"*



## Capítulo 5 Seguridad del Personal

**5.2** Debe mantener actualizada la historia laboral del personal vinculado que incluya información personal y familiar, revisión de antecedentes, archivo fotográfico, registro de huella dactilar y firma.

Agencia Aduanas

... información personal y familiar, formación académica, archivo fotográfico y revisión de antecedentes, este último conforme a las disposiciones legales vigentes; la actualización debe realizarse de anual.

Prácticas de Actualización

- Establecer instrumentos de registro de la información requerida: Aplicativos informáticos, formatos de actualización, planillas.
- Documento que instruya sobre la actualización:
  - ✓ Población: Todos los empleados
  - ✓ La periodicidad (para las AA debe **ser anual**)
  - ✓ Área responsable
  - ✓ Formación académica (particularmente las AA)
  - ✓ Medios de revisión de antecedentes
  - ✓ Manejo documental de la información (Impresión, entrega, envío, diligenciamiento, control y archivo digital/físico).
- *Actividad:* Se adoptan jornadas de actualización o un mes específico del año. Cronogramas de planeación.
- *Reglamento Interno de Trabajo:* Señala la obligación del trabajador de efectuar la actualización (autorización tratamiento de datos personales)



## Capítulo 5 Seguridad del Personal

**5.3** Realizar y documentar bienalmente, estudios socioeconómicos que incluyan visitas domiciliarias al personal que ocupa cargos críticos.

Alternativas de Implementación

- Documento que instruya sobre el procedimiento:
  - ✓ Alcance: Como mínimo a los cargos críticos
  - ✓ Periodicidad: Mínimo cada 2 años
  - ✓ Los estudios deben ir acompañados de las vistas domiciliarias
  - ✓ Metodología para documentar los estudios:
    - Medio de registro (formato firmados / fotografía)
    - Contenido (entorno social, económico, seguridad)
    - Protocolos de reserva de la información
- Cronogramas de cumplimiento
- Si terceriza este proceso, el Asociado de Negocio deberá cumplir con los procedimientos establecidos o establecer en el contrato de prestación de servicios los términos como se desarrollará la visita y estudio socioeconómico.

*“Este Asociado de Negocios (persona natural o jurídica) deberá ser evaluado en la matriz de riesgo AN (Req 1.3)”*





**5.4 Tener**  
Procedimientos documentados para el seguimiento y análisis de resultados de los estudios socioeconómicos y las visitas domiciliarias, que permitan detectar cambios relevantes o injustificados en el patrimonio del personal vinculado que ocupa cargos críticos

Alternativas de Implementación

- Este requisito se enfoca en la realización de un análisis comparativo entre el primer estudio y el estudio de seguimiento a los 2 años.

Se diferencia del anterior requisito porque el 5.3 registra la condición actual, el 5.4 demanda una evaluación del cambio relevante.

- Documento que instruya sobre el procedimiento:
  - ✓ Debe registrar ese análisis comparativo (en el mismo formato del estudio socioeconómico, en un reporte)
  - ✓ Definir *QUÉ* se considera un cambio relevante → “*alarma*”
  - ✓ Tratamiento del hallazgo (a quién se escala, se presenta a un superior o comité, qué medidas se adoptarán de requerirse)
- Cronograma de cumplimiento
- Si se terceriza este proceso, el Asociado de Negocio deberá cumplir con los procedimientos establecidos o fijar en el contrato los términos como se implementarán.



## Capítulo 5 Seguridad del Personal

### 5.5 Tener procedimientos documentados para el retiro de personal

Alternativas de Implementación

- Debe contar con un documento donde detalle los pasos para retiro
  - ✓ Generalidades:
    - Terminación de contrato (renuncia, mutuo acuerdo, abandono)
    - Liquidación prestaciones sociales, cesantías, etc.
    - Exámenes de retiro / entrevista de retiro
  - ✓ Protocolos de seguridad:
    - Paz y Salvo: Vo. Bo. de las áreas de interés.
    - Devoluciones: Logos, equipos de comunicación y cómputo, herramientas y otros (instintivo corporativos).
    - Desactivación de claves y usuario de acceso, cuenta de correo.
    - Tarjetas de identificación y acceso.
- Reporte a proveedores / clientes
- Las Empresas de Contratación Temporal deberán cumplir con los parámetros fijados por la compañía.



## Capítulo 5 Seguridad del Personal

**5.6** Tener establecidas disposiciones de seguridad para el suministro y manejo de los uniformes y dotación que incluya el control para la entrega, devolución o cambio de los mismos

Alternativas de Implementación

- Control sobre para ejercer control:
- Proel *Buen Uso*: Suscribir acuerdos de buen uso para evitar el favorecimiento de actividades ilícitas: uso dentro y fuera de las instalaciones, horarios laborales, sitios restringidos.
- Instructivo con las disposiciones cedimiento para entrega /cambio
  - ✓ Procedimiento para devolución, acorde con disposiciones de ley (logos removibles, etc.)
  - ✓ Disposición final del material
  - ✓ Custodia y áreas de almacenamiento.
- Instrumentos de Registro: Planillas firmadas, actas de destrucción, cronogramas de entrega.
- Disposiciones personal temporal o outsourcing



## Capítulo 5 Seguridad del Personal

**5.7** Tener implementado un Código de Ética que contenga las reglas de comportamiento orientadas a asegurar la transparencia en el ejercicio de su actividad

Prácticas de Implementación

- Código de Ética o Conducta.
  - ✓ Las acciones de la compañía deben estar regidas bajo el código de ética, en las relaciones:
    - Entre los trabajadores.
    - Con los clientes
    - Con los proveedores
    - Con las autoridades.
    - Con la comunidad / competidores.
  - ✓ Contiene elementos orientados a prevenir la comisión de delitos o incidentes de seguridad.
  - ✓ El código necesita ser divulgado, concientizado y puesto en práctica permanentemente (ej. jornadas de inducción y reinducción).

*“Para obtener procesos fuertes debemos tener bases éticas sólidas”*



Requisitos Mínimos de Seguridad OEA  
Capítulo 9 Entrenamiento en  
Seguridad y Conciencia de Amenaza



## Capítulo 9 Entrenamiento en Seguridad y Conciencia de Amenaza

**9.1** Tener Implementar un programa de inducción y reinducción periódica, dirigido a todo el personal vinculado o a vincular y cuando aplique a los visitantes, que garantice el conocimiento de las medidas de seguridad de la empresa y las posibles amenazas y riesgos, así como las medidas implementadas para prevenir, reconocer y actuar frente a cualquier actividad delictiva.

Prácticas Implementadas

- El sentido de seguridad en la CSI OEA  $\neq$  Seguridad y Salud o Calidad
- Programa donde se determine:
  - Población objeto: Trabajadores (nuevos / antiguos), visitantes, contratistas, aprendices.
  - Contenidos: conocimiento las amenazas en la CSI y medidas de control. Estos dependerán de la población objeto.
  - Metodología o actividades de Inducción y Reinducción: charlas, carteleras, audiovisuales, portales, folletos físicos o digitales. Etc.
  - Logística: áreas responsables, presupuesto, medios, cronogramas y planillas de asistencia firmadas.
- Política de Seguridad y Generalidades del Programa OEA



## Capítulo 9 Entrenamiento en Seguridad y Conciencia de Amenaza

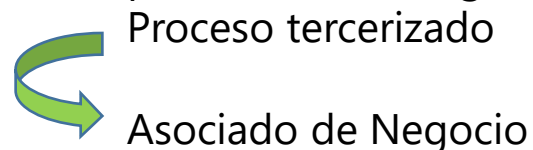
**9.2** Desarrollar programas de capacitación especializada en seguridad para el personal vinculado en áreas críticas sobre prevención de LA/FT, sellos, envío o recibos, manejo y almacenamiento de carga, manejo de correo y demás temas sensibles, según correspondan por áreas y procesos.

Agencia Aduanas

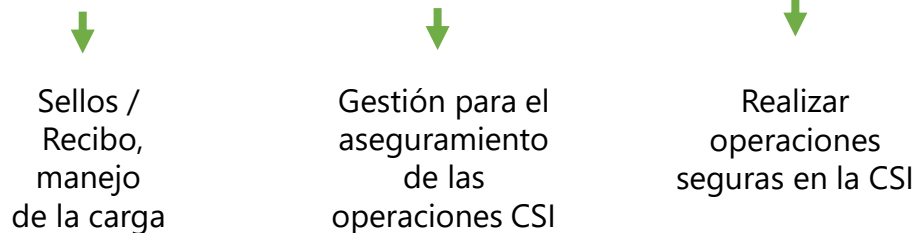
... sobre LA/FT, sellos, cumplimiento de formalidades aduaneras, valoración, origen, clasificación arancelaria, acuerdos comerciales, documentos soporte de las operaciones de comercio exterior, manejo de correo y demás...

Prácticas Implementadas

- La empresa deberá determinar las **áreas críticas**: Zonas de cargue y/o descargue, muelles, almacenamiento, cuarto de monitoreo, área IT.
- La capacitación especializada va dirigida a un área o proceso específico.



**Actividad** → **Programas** → **Objetivos** → **Política Seguridad**



**SGR : Riesgo** → **Causa** → **Control**





## Capítulo 9 Entrenamiento en Seguridad y Conciencia de Amenaza

**9.3** Implementar un programa de concienciación y prevención del consumo de alcohol y drogas.

Prácticas Implementadas

- ✓ Política preventiva de alcohol, drogas y tabaco → Busca generar conciencia para evitar su consumo.
- Medidas de promoción y prevención:
  - ✓ Campañas de prevención mediante programación de conferencias y talleres de sensibilización
  - ✓ Promoción de estilos de vida saludables con actividades que promueven la integración, recreación y salud física. *(torneos, club pesca)*
  - ✓ Medios de socialización: Plataformas, carteleras, pantallas, boletines, intranet.
- Medidas de control
- Evaluación de la eficiencia del programa.





## Capítulo 9 Entrenamiento en Seguridad y Conciencia de Amenaza

**9.4** Tener implementado un programa de entrenamiento para el manejo de situaciones de pánico que sea acorde con las necesidades de las áreas críticas.

Agencia Aduanas

... que incluya simulacros o pruebas de vulnerabilidad de la seguridad de las instalaciones.

Prácticas Implementadas

- La empresa deberá determinar las áreas críticas: Zonas de cargue y/o descargue, muelles, almacenamiento, cuarto de monitoreo, área IT.
- Cuales pueden ser las situaciones de pánico para las áreas: Llamadas sospechosas o extorsivas, contaminación de contenedores, contingencia informática, ingreso de paquetes o correspondencia sospechosas, incendio, derrames, desastres naturales, etc
- Plan Maestro de Emergencia:
  - Comité de emergencia (Cronograma, funciones, entrenamiento)
  - Análisis de vulnerabilidades
  - Protocolos en cada situación (antes, durante y después)
  - Mapa de evaluación y puntos de encuentro.
- Programas: Población (empleados visitantes), cronograma, presupuesto.
- Simulacros, informes, lista de participación, registro fotográficos, información en folletos o plataformas virtuales.

# GRACIAS

---



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

DIAN<sup>®</sup>  
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA